

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==	PÁGINA	1/5
				
PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS



Código Seguro de verificación: PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==	PÁGINA 2/5




PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==

DNI	Apellidos y Nombre
28638569G	ALEJANDRO PENADÉS, ORTIZ
24874642G	BAUTISTA PULIDO, EMILIO
25345401E	BENITEZ JIMENEZ, FRANCISCO
74912746K	CABRILLANA QUINTANA, ANTONIO
74868020F	DÍAZ ARANA, FRANCISCO
25587607S	ESCALONA AGUILAR, BLAS
25092732P	FERNANDEZ BAREA, SALVADOR
25561381D	FUENTES GONZALEZ, CARLOS
25334969D	GALVEZ AGUILERA, CARLOS
22728277E	GAVILAN FERNANDEZ, JOSE ANTON
77230094G	GOMEZ POZO, ALEXIS
37782471A	GONZALEZ TORTOLERO, AURELIO
74829294J	GONZALEZ RODRIGUEZ, PEDRO AL.
74937480F	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ M.
24874258B	HERNANDEZ JALAO, RUFINO
74912720H	HIDALGO IGLESIAS, JUAN G.
25340106V	LARA PADILLA, DAVID
74919122A	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE DAVID
26809735S	LORENTE SÁNCHEZ, DAVID
25335028E	LUQUE COMINO, FRANCISCO
74880236X	MARTIN GOMEZ, RUBEN
25575196R	MELGAR MONCAYO, JUAN
53683240K	MOLINA BURGOS, EMILIO JOS
74905844L	MONTALBAN ROMERO, JUAN
79028351Y	MORENO BENITEZ, DAVID
74911976X	PACHECO ROMERO, FCO JAVIER



Código Seguro de verificación: PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==	PÁGINA	3/5
				
PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==				

53685886E	PADILLA BAEZ, JOSE ANT.
74933650H	PALACIOS PEREZ, DIEGO
74925423W	PALACIOS PEREZ, RAUL
25075740J	PARRA BERNAL, ANTONIO
25700635K	PEREZ REVUELTA, MARCOS ANT
74855571R	PEREZ LOPEZ, CRISTOBAL
25106433R	PEREZ LOPEZ, JUAN CARLO
74799713X	RODRIGUEZ MOYANO, JOSE
25333501J	ROPERO CARRILLO, MANUEL
79014632H	SOLIS ROJAS, Fº RAMON
74907278G	VEGAS ARCAS, JUAN DE DI
75110583N	VILCHES JÓDAR, LUCAS
25344961L	ZAMORA ESLAVA, BENITO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.



ANEXO II

Código Seguro de verificación: PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==	PÁGINA 4/5



PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.

ALEJANDRO RUIZ JARABA.

BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.

ESTHER MATÉ MORENO.

FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==	PÁGINA	5/5



PcRru213w5ToJh2mJa4pRQ==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación:UjDZ6e3NXKe2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	UjDZ6e3NXKe2Dn8JMyicw==	PÁGINA	1/3
				
UjDZ6e3NXKe2Dn8JMyicw==				

ANEXO I


LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
25093457C	ALVAREZ OLIVA, ADOLFO
44581190Z	BASCUÑANA PAREJA, JOSE MARIA
26817055K	BRAVO VÁZQUEZ, JOSÉ MARÍA
78560117Y	DE LA ROSA ALONSO, EDUARDO
25715285C	GARCIA GARCIA, JESUS
23804524F	GARCIOLO PADIAL, JAIME
33382547W	GONZALEZ DE OSES, ANTONIO JOSE
25088997E	LAGUNA GARCIA, REYES
26809735S	LORENTE SÁNCHEZ, DAVID
33394017H	MOLINA MAYORGA, JUAN ANDRÉ
07042918L	NEVADO SILVA, JUANCARLOS
25679668F	REJON COTILLA, DANIEL
78966467S	SALAS TORRES, RAÚL
48870665N	SÁNCHEZ RAMÍREZ, JAVIER
45837042C	SANCHEZ ORDOÑEZ, IVAN DIEGO
79014632H	SOLIS ROJAS, Fº RAMON
74906217R	TORREBLANC PEREZ, ANGEL
74859338L	TRUJILLO GUERRA, FRANCISCO
X6246356Q	TURCHYN ---, JORGE
75110583N	VILCHES JÓDAR, LUCAS
74890331P	WASSIT MBAREK, HASSAN
16622621S	ZURERA MARTÍN, DAVID

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS



Código Seguro de verificación:UjDZ6e3NXKe2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	UjDZ6e3NXKe2Dn8JMyicw==	PÁGINA	2/3
				
UjDZ6e3NXKe2Dn8JMyicw==				

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.

ALEJANDRO RUIZ JARABA.

BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.

ESTHER MATÉ MORENO.

FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación:UjDZ6e3NXKe2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	UjDZ6e3NXKe2Dn8JMyicw==	PÁGINA 3/3



UjDZ6e3NXKe2Dn8JMyicw==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA B CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA B, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA B, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: z6 / x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	z6 / x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==	PÁGINA	1/5
				
z6 / x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS



Código Seguro de verificación: z6/x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	z6/x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==	PÁGINA	2/5
				
z6/x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==				

DNI	Apellidos y Nombre
53680548C	AMORES TRIGUEROS, FRANCISCO
52569240A	BARRAGÀN CARO, FERNANDO
44581190Z	BASCUÑANA PAREJA, JOSE MARIA
53690854E	BORREGO LOPEZ, JOSE MIGUE
74874997S	BORREGO LOPEZ, MANOLO
26817055K	BRAVO VÁZQUEZ, JOSÉ MARÍA
74881665J	CABRERA LOPEZ, CRISTOBAL
77473954H	CAPOTE CADIZ, AURELIO
75742943X	CORONIL MENACHO, JOSE ANTONIO
08922413T	DIAZ LUNA, FRANCISCO JAVIER
X3864206E	EL ATTABI -, M0HAMED
14628322T	FERNANDEZ MORALES, FRANCISCO
74846069K	GALLEGO ORTIGOSA, LUIS
33382547W	GONZALEZ DE OSES, ANTONIO JOSE
X3427003A	KHERRAZ KHERRAZ, ABDELAZIZ
53696194A	LEAL MARTIN, JOSE LUIS
44578932X	MAYORGA ESPAÑA, PEDRO
27377879J	MERIDA CUSTODIO, ANTONIO MA
33359300P	NAVAS HERRADA, MIGUEL
53694350E	NUÑEZ MARTIN, SERGIO
74916608L	PARADAS MUÑOZ, MIGUEL ANG
79020310S	PARRA ROELAS, DAVID
79015293N	PEREZ DOMINGUEZ, JUAN ANTON
74858385D	PEREZ PADILLA, JESUS RAMO
75743904M	PORRAS PEREZ, CRISTOBAL
74855192J	POSTIGO JIMENEZ, JOSE



Código Seguro de verificación: z6 / x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	z6 / x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==	PÁGINA	3/5



z6 / x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==

74839424T	RAMIREZ VALLE, SERGIO
28588670S	RODRIGUEZ PUECH, SERGIO
74820092B	ROSA RAMÍREZ, GERMAN
25698911E	RUIZ GARCIA, CARLOS
74869205L	SANABRIA GARCIA, JOSE
45837042C	SANCHEZ ORDOÑEZ, IVAN DIEGO
79014632H	SOLIS ROJAS, Fº RAMON
74920093P	TORO GIL, DAVID
74870402C	VARGAS MORENO, ANTONIO
16605956W	ZURERA MARTÍN, JUAN MANUE

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.


(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL



Código Seguro de verificación: z6/x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	z6/x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==	PÁGINA	4/5
				
z6/x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==				

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.

ALEJANDRO RUIZ JARABA.

BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.

ESTHER MATÉ MORENO.

FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: z6 / x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARTA RUEDA BARRERA

FECHA

19/08/2012

ID. FIRMA

nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es

z6 / x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==

PÁGINA

5/5



z6 / x2q6ScBx1Ph8zEYeVKA==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA C CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA C, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA C, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: 2jMyvqDFh1cy6B7JsDiwBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	2jMyvqDFh1cy6B7JsDiwBg==	PÁGINA	1/3
 2jMyvqDFh1cy6B7JsDiwBg==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
47101307K	ALBA JIMENEZ , JUAN CARLO
74835544F	ALBA ROMAN, CARLOS
52569240A	BARRAGÁN CARO, FERNANDO
26817055K	BRAVO VÁZQUEZ, JOSÉ MARÍA
74881665J	CABRERA LOPEZ, CRISTOBAL
77473954H	CAPOTE CADIZ, AURELIO
24808924C	CORDOBA BOLAÑOS, MANUEL
75742943X	CORONIL MENACHO, JOSE ANTONIO
74817577A	DIAZ MELENDEZ, PEDRO
53109158L	DURAN RUBIO, DAVID
53682280G	GARCIA PINEDA, JESUS
24891604S	HERNANDEZ SANCHEZ, MANUEL
X4631772D	INFANTE SANCHEZ, JOSE
25693986L	LOZANO ALCANTARA, OSCAR
26802029Z	MARTIN RECHE, SAMUEL
53691992X	MORENO GARCÍA, JUAN JOSÉ
74820092B	ROSA RAMÍREZ, GERMAN
45837042C	SANCHEZ ORDOÑEZ, IVAN DIEGO
44580972A	TRIGUERO ALBARRACIN, JUAN

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS



Código Seguro de verificación: 2jMyvqDFh1cy6B7JsDiwBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	2jMyvqDFh1cy6B7JsDiwBg==	PÁGINA 2/3



2jMyvqDFh1cy6B7JsDiwBg==

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.

ALEJANDRO RUIZ JARABA.

BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.

ESTHER MATÉ MORENO.

FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.


SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: 2jMyvqDFh1cy6B7JsDiwBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	2jMyvqDFh1cy6B7JsDiwBg==	PÁGINA	3/3


2jMyvqDFh1cy6B7JsDiwBg==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR / MANTENEDOR DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE-2007) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR / MANTENEDOR DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE-2007), convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR / MANTENEDOR DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE-2007), relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==	PÁGINA	1/5
				
TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS



Código Seguro de verificación: TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==	PÁGINA 2/5



TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==

DNI	Apellidos y Nombre
53692708J	ARAGON ZEA, SALVADOR
25595318K	ARROYO DUARTE, JUAN
25060326D	ATENCIA ALBA, JOSE A.
25710199V	BARBA LUQUE, JOSE ANTON
52569240A	BARRAGÁN CARO, FERNANDO
74825445M	BELTRAN MUÑOZ, SERGIO
44591954Z	BERMÚDEZ MARTÍNEZ, JUAN DANIE
25326343P	CAMARENA RIVAS, JOSE MARIA
26809061P	CARNERO DIAZ, GERMAN
25670595L	CAZORLA MIRANDA, JOSE
33358777Z	CHAMIZO GUTIERREZ, JOSE MANUE
25696956E	DIAZ ALVAREZ, JUAN JOSE
74945040T	ESPILDORA PORTERO, ALEJANDRO
33386671D	ESTEVEZ MACHO, FRANCISCO
52590000V	FERNANDEZ JIMENEZ, Fº DAVID
79023297N	FERNANDEZ VALIENTE, DANIEL
26803743A	FERNANDEZ GUERRERO, JOSE MANUE
25671495E	GALVEZ CHAVES, FRANCISCO
25693427N	GALVEZ ESCUDERO, JOSE
77665920A	GARCIA OTALVARO, FERNANDO
08920343T	GARCIA VALADEZ, JUAN ANDRE
08997613J	GARRIDO GOMEZ, BERNABE
74938156Q	GIL LOPEZ, RAUL
74866692J	GOMEZ RIVERA, DANIEL
34767432B	GONZALEZ BLANCO, RAUL
33362563M	GONZALEZ CAÑAS, RAFAEL IGN



Código Seguro de verificación: TvBi hwaNsW6o // 753AW0Cg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	TvBi hwaNsW6o // 753AW0Cg==	PÁGINA	3/5



TvBi hwaNsW6o // 753AW0Cg==

52584473X	HIJANO LOPEZ, A. JESUS
25680519F	HINOJOSA ONIEVA, ESTEBAN
25722363Z	HOHENLEITE JOHANSSON, JUAN NIKO
25104009S	JURADO GARCÍA, EZEQUIEL
44580754S	MARTIN RUANO, JUAN JESUS
25680599H	MARTÍN CISNEROS, JOSE A.
33393207J	MARTÍN CISNEROS, VICTOR
25660666A	MERINO MATA, LUIS MIGUEL
25696583V	MUÑOZ AGUILAR, CARLOS J.
75703558R	PEREZ SERENA, CARLOS
74855571R	PEREZ LOPEZ, CRISTOBAL
27380420R	POSTIGO ROSALES, CRISTOBAL
25346275E	RAMOS MESA, SEUL
25718389L	REY MARTINEZ, ANTONIO
74904514T	RODRIGUEZ AGUILAR, BARTOLOME
25693223S	ROJAS SEDEÑO, RAFAEL
74848035D	RUIZ LEROY, OLIVER
74844656B	SANCHEZ CISNEROS, JAVIER
74887793T	SANCHEZ RUEDA, ALEJANDRO
33354261Y	SANTIAGO MORALES, ANTONIO A.
53150344N	SEGOVIA RODRIGUEZ, SEBASTIAN
44592316P	SICILIA MESA, ULISES
25673583V	SILES ARAGON, VICTOR
33353531N	VILLALBA CARRASCO, FRANCISCO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS



Código Seguro de verificación: TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==	PÁGINA 4/5



TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.

ALEJANDRO RUIZ JARABA.

BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.

ESTHER MATÉ MORENO.

FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==	PÁGINA 5/5



TvBihwaNsW6o//753AW0Cg==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD INTERIOR CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD INTERIOR, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD INTERIOR, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: iutqjUctJzXojxu3ITdv3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	iutqjUctJzXojxu3ITdv3g==	PÁGINA	1/3
 iutqjUctJzXojxu3ITdv3g==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.



Código Seguro de verificación: iutqjUctJzXojxu3ITdv3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	2/3



iutqjUctJzXojxu3ITdv3g==

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.

ALEJANDRO RUIZ JARABA.

BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.

ESTHER MATÉ MORENO.

FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: iutqjUctJzXojxu3ITdv3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	3/3



iutqjUctJzXojxu3ITdv3g==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD EXTERIOR CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD EXTERIOR, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD EXTERIOR, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación:6C1gq0BcWwyARveMjB0Cuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	6C1gq0BcWwyARveMjB0Cuw==	PÁGINA	1/3
				
6C1gq0BcWwyARveMjB0Cuw==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
74893449K	ARIZA ALCANTARA, ADRIAN
79010276D	ARIZA BAEZ, ALONSO
25677911K	DOBLAS TAMAYO, CRISTOBAL
25699954F	GARCIA GARCIA, JOSE
25335057M	LEBRON PANEQUE, JUAN MANUEL
53680744D	RUEDA MADRID, JOSE
74873981B	RUEDA RUEDA, FRANCISCO
79010840K	SOLANO RUEDA, JUAN

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.


(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL



Código Seguro de verificación:6C1gq0BcWwyARveMjB0Cuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	6C1gq0BcWwyARveMjB0Cuw==	PÁGINA	2/3
				
6C1gq0BcWwyARveMjB0Cuw==				

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.

ALEJANDRO RUIZ JARABA.

BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.

ESTHER MATÉ MORENO.

FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación:6C1gq0BcWwyARveMjB0Cuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	3/3



6C1gq0BcWwyARveMjB0Cuw==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA I CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA I, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA I, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: yTNhBwUoX00gu6duj0vbcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	yTNhBwUoX00gu6duj0vbcQ==	PÁGINA	1/3
				
yTNhBwUoX00gu6duj0vbcQ==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
53371937T	FERNANDEZ RUIZ, CRISTIAN
45837042C	SANCHEZ ORDOÑEZ, IVAN DIEGO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.



Código Seguro de verificación: yTNhBwUoX0Ogu6duj0vbcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	yTNhBwUoX0Ogu6duj0vbcQ==	PÁGINA	2/3



yTNhBwUoX0Ogu6duj0vbcQ==

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.
ALEJANDRO RUIZ JARABA.
BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.
ESTHER MATÉ MORENO.
FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: yTNhBwUoX00gu6duj0vbcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	yTNhBwUoX00gu6duj0vbcQ==	PÁGINA 3/3



yTNhBwUoX00gu6duj0vbcQ==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: Z3R1QVGapHKoNer60GxGUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Z3R1QVGapHKoNer60GxGUw==	PÁGINA	1/3
				
Z3R1QVGapHKoNer60GxGUw==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
45837042C	SANCHEZ ORDOÑEZ, IVAN DIEGO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.


SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.



Código Seguro de verificación: Z3R1QVGapHKoNer60GxGUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Z3R1QVGapHKoNer60GxGUw==	PÁGINA 2/3


Z3R1QVGapHKoNer60GxGUw==

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.
ALEJANDRO RUIZ JARABA.
BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.
ESTHER MATÉ MORENO.
FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: Z3R1QVGapHKoNer60GxGUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Z3R1QVGapHKoNer60GxGUw==	PÁGINA 3/3



Z3R1QVGapHKoNer60GxGUw==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: J6Qa6byEx4VeN21o4Q/E/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	J6Qa6byEx4VeN21o4Q/E/A==	PÁGINA	1/3
				
J6Qa6byEx4VeN21o4Q/E/A==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
45837042C	SANCHEZ ORDOÑEZ, IVAN DIEGO
75110583N	VILCHES JÓDAR, LUCAS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.


SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.



Código Seguro de verificación: J6Qa6byEx4VeN21o4Q/E/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	J6Qa6byEx4VeN21o4Q/E/A==	PÁGINA 2/3



J6Qa6byEx4VeN21o4Q/E/A==

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.
ALEJANDRO RUIZ JARABA.
BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.
ESTHER MATÉ MORENO.
FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: J6Qa6byEx4VeN21o4Q/E/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	J6Qa6byEx4VeN21o4Q/E/A==	PÁGINA 3/3



J6Qa6byEx4VeN21o4Q/E/A==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR DE GRUA TORRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR DE GRUA TORRE, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR DE GRUA TORRE, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==	PÁGINA	1/4
				
BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS



Código Seguro de verificación: BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==	PÁGINA	2/4




BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==

DNI	Apellidos y Nombre
25086457N	ALCAIDE GARCIA, JESUS SALV
50615876Y	ARANDA AGUILAR, AGUSTIN
74847925Z	ARCE CODES, ANTONIO JE
74823752Z	COLLADO MARIN, JUAN JOSE
25339939B	FERNANDEZ GARCIA, GUSTAVO
24904501D	GONZALEZ IGLESIAS, BENJAMIN
X4631772D	INFANTE SANCHEZ, JOSE
53690183H	JURADO FERNANDEZ, ALFONSO DA
26978504X	LINARES GALISTEO, PEDRO
77472115L	LOPEZ GOMEZ, EMILIO JOS
74825489A	NARANJO QUIROS, BERNARDO
26196980A	ORIHUELA GARCIA, ILDEFONSO
24856260E	PARIENTE RUIZ, ALEJANDRO
44580954P	PEREZ ROLDAN, ANTONIO M.
25690494T	RAMOS ARJONA, JUAN DIEGO
33353963F	RODRIGUEZ MARTIN, EUGENIO
25681566L	ROMERO MORALES, CARLOS
25671087M	SANCHEZ CLIMENT, ANTONIO MA
26812035S	SANCHEZ VADILLO, DANIEL
52489456Y	VARO SICILIA, ANTONIO JO
74927214E	VAZQUEZ ROMERO, DIEGO
52588894S	VICO CASTILLO, ANTONIO
53152439Z	VICO CASTILLO, FRANCISCO
25322205X	VIERA LARA, J FRANCISC



LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Código Seguro de verificación: BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==	PÁGINA	3/4
				
BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==				

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.

ALEJANDRO RUIZ JARABA.

BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.

ESTHER MATÉ MORENO.

FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	4/4



BfXtkBjcJlEhd722jsIHuQ==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.), convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.), relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación:UnvOU15SjuNHR01ERWxm0Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	UnvOU15SjuNHR01ERWxm0Q==	PÁGINA	1/3
				
UnvOU15SjuNHR01ERWxm0Q==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
26811011A	ELIAS GUTIERREZ, DAVID
74825961S	JIMENEZ DIAZ, RAFAEL
26803163K	JIMENEZ PUERTA , MANUEL
53698872J	OLMEDO GARCIA, JUAN FRCO
25693577R	SANCHEZ BUENO, JOSE MANUE

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.


(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL



Código Seguro de verificación:UnvOU15SjuNHR01ERWxm0Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	UnvOU15SjuNHR01ERWxm0Q==	PÁGINA	2/3
				
UnvOU15SjuNHR01ERWxm0Q==				

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.

ALEJANDRO RUIZ JARABA.

BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.

ESTHER MATÉ MORENO.

FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación:UnvOU15SjuNHR01ERWxm0Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	3/3



UnvOU15SjuNHR01ERWxm0Q==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA B (DESDE 130 TON.) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA B (DESDE 130 TON.), convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA B (DESDE 130 TON.), relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: rETMhg8W2wP8hr2PLNN6cg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	rETMhg8W2wP8hr2PLNN6cg==	PÁGINA	1/3
				
rETMhg8W2wP8hr2PLNN6cg==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.



Código Seguro de verificación: rETMhq8W2wP8hr2PLNN6cg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	rETMhq8W2wP8hr2PLNN6cg==	PÁGINA 2/3



rETMhq8W2wP8hr2PLNN6cg==

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.
ALEJANDRO RUIZ JARABA.
BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.
ESTHER MATÉ MORENO.
FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: rETMhq8W2wP8hr2PLNN6cg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	rETMhq8W2wP8hr2PLNN6cg==	PÁGINA 3/3



rETMhq8W2wP8hr2PLNN6cg==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación: x54zxpinfSbyJ88mCtfo0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	x54zxpinfSbyJ88mCtfo0A==	PÁGINA	1/3
				
x54zxpinfSbyJ88mCtfo0A==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.



Código Seguro de verificación: x54zxpinfSbyJ88mCtfo0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	x54zxpinfSbyJ88mCtfo0A==	PÁGINA 2/3



x54zxpinfSbyJ88mCtfo0A==

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.
ALEJANDRO RUIZ JARABA.
BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.
ESTHER MATÉ MORENO.
FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación: x54zxpinfSbyJ88mCtfo0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	x54zxpinfSbyJ88mCtfo0A==	PÁGINA 3/3



x54zxpinfSbyJ88mCtfo0A==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV- OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV - OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV- OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de MÁLAGA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL MARTA RUEDA BARRERA



Código Seguro de verificación:4LeqyOsRa2Gc2btw+gp2GA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA		FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	4LeqyOsRa2Gc2btw+gp2GA==	PÁGINA	1/3
				
4LeqyOsRa2Gc2btw+gp2GA==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL JIMENEZ LEON.

SUPLENTE/S

ISABEL GÁLVEZ CABELLO.



Código Seguro de verificación: 4LeqyOsRa2Gc2btw+gp2GA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	2/3



4LeqyOsRa2Gc2btw+gp2GA==

VOCALES:

TITULARES

MANUEL ROMERO BAEZA.

ALEJANDRO RUIZ JARABA.

BELÉN MARTÍNEZ RODRIGO.

SUPLENTES

CARMEN PALACÍN DE SIMÓN.

ESTHER MATÉ MORENO.

FRANCISCO ALBUERA GUIRNALDOS.

SECRETARIO:

TITULAR

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES.

SUPLENTE

JUAN JOSE NARVAEZ LEDESMA.



Código Seguro de verificación:4LeqyOsRa2Gc2btw+gp2GA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA RUEDA BARRERA	FECHA	19/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	3/3



4LeqyOsRa2Gc2btw+gp2GA==